

MONTSERRAT GOMENDIO

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

“Son muchas las medidas propuestas en la LOMCE que rompen con un sistema educativo mediocre”

Prestigiar la Formación Profesional (FP), mejorar la tasa de abandono escolar o aflorar la excelencia entre el alumnado, son para Monserrat Gomendio algunos de los retos primordiales del sistema educativo actual; retos que una vez conseguidos, “nos permitirán competir a nivel global en empleabilidad”. En la siguiente entrevista, la Secretaria de Estado de Educación conversa con **Alfonso Jiménez, socio director de PeopleMatters**, acerca del presente y futuro del panorama educativo español, así como de las principales novedades normativas contempladas en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), actualmente en trámite parlamentario.

¿Qué aspectos positivos cree que tiene el sistema educativo español y cuáles son a su juicio mejorables?

Probablemente, como aspectos positivos debemos destacar la tasa de alumnos escolarizados a los tres años, el número de titulados en educación terciaria, la inversión en gasto público educativo y el número de alumnos por profesor en relación con los países de la OCDE. También un sistema de centros educativos, públicos y privados, que ha satisfecho las demandas de la sociedad. El diagnóstico en otros asuntos urge modificar el sistema para alinearlos con las expectativas razonables de una sociedad del siglo XXI, estableciendo medidas educativas e itinerarios alternativos para que este garantice la permanencia de nuestros jóvenes, les ofrezca la formación necesaria para continuar aprendiendo y permita a cada uno desarrollar su talento. Es por ello necesario rebajar las tasas de abandono escolar temprano, mejorar los resulta-

dos en las pruebas internacionales, prestigiar la FP, mejorar el nivel de competencia en lenguas extranjeras, hacer aflorar a los alumnos excelentes, propiciar que haya menos repeticiones de curso, señalar los aprendizajes garantizando unos mínimos comunes en todo el Estado que ayuden a limitar las enormes diferencias entre Comunidades Autónomas, incentivar el prestigio, la autoridad y la responsabilidad del profesorado, y proporcionar un mayor grado de autonomía y decisión a los centros docentes. Esto implica un cambio en la forma de transmitir los conocimientos y adquirir las competencias, una mayor presencia de los medios tecnológicos como herramientas de enseñanza-aprendizaje y una cultura de esfuerzo, trabajo y responsabilidad para el logro de la excelencia. Todo ello, con el fin de poder contar con un sistema educativo de calidad que permita el máximo desarrollo de nuestras capacidades personales y profesionales.



“**Esta Ley no persigue focalizar sus esfuerzos en el mejor talento, sino en las oportunidades que supone desarrollar al máximo el potencial de cada alumno**”

¿Qué diferencias destacables tiene la LOMCE respecto a la Ley vigente? ¿Se acerca a las políticas educativas de otros países europeos?

La LOMCE es una modificación parcial de la LOE que aporta cambios en la estructura curricular y dota al marco normativo de flexibilidad y transitabilidad por el sistema para lograr el éxito de todos los alumnos y converger hacia

la consecución de los objetivos de la estrategia europea en educación “Europa 2020”. Quizá el cambio más significativo sea el referido a la arquitectura curricular del sistema en educación primaria, secundaria y bachillerato, dividiéndose las asignaturas en tres bloques de acuerdo con las competencias sobre el currículo de las mismas: troncales (garantizan la enseñanza

común en todo el Estado), específicas (listado de asignaturas que se podrán cursar y permitirán racionalizar la oferta y configurar itinerarios especializados en los centros) y de libre configuración (incorporando lo singular). Por otro lado, la LOMCE introduce evaluaciones finales estandarizadas en ESO y Bachillerato para todos los alumnos, así como evaluaciones diagnósticas en Educación Primaria, que van a suponer un incentivo para alumnos, profesores y centros, y que ayudarán a señalar las debilidades de nuestro sistema para poder superarlas, consiguiendo mejores resultados en las pruebas internacionales al mismo tiempo. Además, se mejora el tratamiento de la FP en paridad con las enseñanzas académicas, se instaura un nuevo título de FP Básica y se establecen pasarelas entre los diferentes grados profesionales.

Son muchas las medidas propuestas en la LOMCE que rompen con un sistema educativo mediocre y que están basadas en evidencias sólidas y objetivas; de hecho, en aquellos países en los que dichas medidas se han aplicado como parte de sus reformas educativas, los resultados de los estudiantes han mejorado. Dichos países difieren en numerosos factores sociales, culturales y económicos, por lo que el efecto tan generalizado de estas medidas sobre el rendimiento es muy robusto.

¿Esta Ley persigue focalizar sus esfuerzos en el mejor talento? ¿De qué manera?

No en el mejor talento, sino en las oportunidades que supone desarrollar al máximo el potencial de cada alumno. Para ello se presta más atención a la diversidad de talentos del alumnado, se ofrece una atención más individualizada y trayectorias más flexibles, se incrementa el nivel de exigencia y se incentiva el esfuerzo mediante la realización de evaluaciones a nivel nacional. En este sentido, necesitamos mejorar la formación inicial del profesorado y el reconocimiento social de su labor, dotar a los centros de mayor autonomía para poder especia-

lizarse y generar de esta forma una oferta más plural que permita a las familias una mayor libertad de elección.

Otro de sus objetivos es luchar contra el abandono escolar y el desempleo. ¿Cómo se va a lograr?

La Ley va a garantizar la permanencia del alumnado en el sistema y, por lo tanto, podremos converger hacia los objetivos europeos de abandono escolar. Para ello es necesaria la atención personalizada y los programas de refuerzo individualizados cuando aparezcan las primeras dificultades; en este sentido, se va a establecer el consejo orientador al finalizar cada curso de secundaria, se anticipan los programas de mejora del rendimiento a 2º de ESO, se crea la FP Básica y se establecen dos itinerarios formativos hacia las enseñanzas aplicadas o académicas. Además, donde sea necesario, se podrá flexibilizar el tránsito entre primaria y secundaria, agrupando las asignaturas en ámbitos en 1º de ESO. Con esto lograremos que la educación básica prepare a los alumnos para afrontar con éxito las enseñanzas de Bachillerato o FP, las cuales les proporcionarán competencias personales y profesionales para su desarrollo personal. A mayor nivel de formación, mayor empleabilidad, y de mayor calidad.

¿Por qué si se trata de una Ley de “mejora” de la calidad educativa, uno de los principales actores implicados, como es el profesorado, se ha mostrado tan en contra de la aprobación de esta nueva norma?

Los profesores, como principales agentes del sistema que son, son conscientes de la necesidad de un cam-

bio profundo en la realidad educativa. A pesar de ello, el debate del Proyecto de Ley se ha producido en un momento en el que se ha exigido a todas las Administraciones una racionalización del gasto para poder alcanzar los compromisos de déficit, y esta circunstancia ha supuesto modificar las condiciones laborales del profesorado.

Por otro lado, al contrario que otras leyes educativas, no se han incorporado en la LOMCE modificaciones en relación con el profesorado, ya que se ha regulado de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Docente.

Se espera que entre en vigor en el curso 2014-2015. ¿Cuándo empezaremos a ver los primeros efectos?

Las reformas educativas no aportan resultados de hoy para mañana, necesitan un tiempo de implantación y un tiempo de consolidación. No obstante, los primeros efectos los veremos en el cambio de orientación del currículo a través de los nuevos enfoques en el aprendizaje y la evaluación, no dirigidos a la cantidad de lo memorizado, sino a aquello que el alumno asimila y es capaz de hacer, sobre todo en lo que respecta a las competencias básicas: comunicación lingüística, y competencias STEM (matemáticas, ciencia y tecnología e ingeniería), que se consideran prioritarias de cara al desarrollo de los alumnos y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología. Aquí, el rol del docente será fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de

“**La LOMCE va a garantizar la permanencia del alumnado en el sistema y, por lo tanto, podremos converger hacia los objetivos europeos de abandono escolar”**

los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes

Dos temas especialmente controvertidos son la consideración nuevamente de la asignatura de religión en la nota final del alumno y la eliminación del catalán en los centros educativos de Cataluña como lengua vehicular...

Es cierto que estos dos temas han ocupado casi monográficamente la tramitación de la LOMCE, pero sin duda creo que se han tratado públicamente con falta de rigor. Respecto a la religión, lo único novedoso en la LOMCE es que se ha establecido una asignatura alternativa que es evaluable, y como tal, ambas serán consideradas como el resto de asignaturas a efectos de evaluación continua, promoción y titulación. No obstante, ninguna de ellas formará parte de las evaluaciones finales. Respecto al catalán, la LOMCE traslada lo establecido por los altos tribunales, que consiste en la garantía de que el castellano sea utilizado junto con el catalán como lengua vehicular de la enseñanza en una proporción razonable. No se elimina el catalán, sino que la Administración Educativa debe planificar la oferta de tal modo que existan suficientes centros en los que se impartan la enseñanza bilingüe o plurilingüe para atender a

los alumnos o familias que lo soliciten.

¿Qué papel deberían tener las empresas en el nuevo modelo de Educación?

Es necesario conectar la realidad educativa con el modelo productivo y empresarial para acercar la formación a las demandas reales de empleo, mejorando la cualificación y la competencia laboral. En esta línea, se ha regulado la FP dual, que pretende facilitar la inserción laboral, incrementar la vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial, potenciar la relación del profesorado con las empresas del sector y obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones en relación con la ordenación y las ofertas de FP. En estos momentos ya se están realizando proyectos piloto que abarcan 58 ciclos formativos diferentes, tanto de grado medio como de grado superior, de 19 familias profesionales de las 26 existentes, en los que están implicados más de 4.000 alumnos, 547 empresas y 140 centros educativos.

¿Qué cree que debe cambiar en el modelo educativo para que se adecúe lo máximo posible a las exigencias del mercado de trabajo actual?

El modelo educativo debe garantizar una enseñanza de calidad para que los alumnos

sean competitivos y estén bien cualificados y posicionados para acceder al mercado de trabajo. Para ello, es necesario incidir en el esfuerzo, en la motivación y en la responsabilidad de alumnos y profesores; pero también en que el sistema educativo permita adquirir las competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida, con especial incidencia en el aprendizaje de lenguas extranjeras y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el ámbito educativo, ¿se cumple la premisa de “más (calidad) con menos (financiación)”?

Se acaba de publicar el informe de la OCDE “Panorama de la educación 2012” en el que se constata que la financiación del sistema educativo español es superior a la de los países de nuestro entorno en todos los niveles educativos: infantil, primaria, secundaria y terciaria (España destina 9.608 dólares al año de gasto público por cada alumno en la educación pública, un 15% más que la OCDE y la UE21). Estos datos, puestos en relación con los resultados de nuestros alumnos, indican claramente que en nuestro caso la mayor inversión no se ha transformado en mejor formación y mejores resultados. En este contexto, es una responsabilidad de las Administraciones Educativas aplicar políticas de eficiencia y eficacia en la asignación de recursos, así como instaurar una cultura de evaluación en el sistema para actuar sobre las ineficiencias. No se debe medir solo lo que se aporta, es necesario incidir en lo que se consigue.

El pasado 27 de junio y bajo el título “Educación: ayer, hoy y mañana”, PeopleMatters, con la colaboración de HR Access, celebró en el Casino de Madrid una nueva edición del Observatorio Colón. En esta ocasión, la invitada de honor fue Mònica Gomendio, Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, quien debatió sobre los principales problemas de la educación en nuestro país, así como de la distancia existente entre la formación y las necesidades reales de las empresas.

